

Leticia, enero de 2026

PARA: NAFER EDIVAR MORALES SALINAS.  
Rector Institución Educativa INEM

DE: VICERRECTOR ACADEMICO

ASUNTO: Solicitud arrendamiento de los espacios para las tiendas escolares.

Comendidamente me permito informar que, en la institución Educativa, no existe personal de planta con las funciones propias de cumplir con las actividades de manejo de una tienda escolar, por lo tanto, se requiere se realice el trámite administrativo para el **CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN-EXPLOTACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA Y/O TIENDA ESCOLAR**, que funcionan dentro de la institución educativa.

La Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera, se encuentra comprometida con el fomento de un buen ambiente, gestiona el desarrollo de programas, proyectos y actividades que generen bienestar a la comunidad educativa, en particular a los niños y jóvenes matriculados en los diferentes niveles y grados educativos. Es por ello que requiere contratar los servicios de cafetería escolar, orientada a proveer el suministro de productos enmarcados en la línea alimentaria. Además, considerando el tiempo de las jornadas escolares la institución educativa debe proveer el servicio complementario de cafetería, para que preste el servicio con calidad y regularidad necesarias para atender los requerimientos del estudiantado.

Atentamente,



**SERVIO EFREN TORRES BARAHONA**

Proyecto: Servio T.